



ACTA 1991 – REUNION DIA 02/07/2014 - SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, al segundo día del mes de julio de dos mil catorce, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIÁN GERARDO PORTILLO, CARLOS GABRIEL TIRRELLI, YAMILA ZAVALA RODRIGUEZ, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, PAULA GILDA BRACCIALE, ENRIQUE DAMIÁN BES, JORGE ALEJANDRO VICENTE, JOSE IGNACIO ARBANESI, NICOLAS SCETTA CONSTANZA ANGELLETTA, ROBERTO MARIANO ANDRIOTTI ROMANÍN y JORGE STINSON, los Sres. Consejeros Suplentes Doctores: MARÍA VICTORIA VERA, LUCIANO MARCELO BAYO y MARÍA ANGELIA CASTRO SÁNCHEZ, en uso de licencia el Dr. LEANDRO LASERNA, y bajo la presidencia del Dr. FABIÁN GERARDO PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----

1.- TEMAS DE PRESIDENCIA: *a) Pedido de licencia Dr. Laserna: Atento la solicitud efectuada por el Consejero Titular Leandro Laserna, se concede la licencia requerida, y atención a la ausencia del Dr. Merlassino, ocupa el cargo de vocal titular en la presente sesión el Dr. Jorge Stinson (art. 26 RFCD). b) Resoluciones de Mesa Directiva N° 89, 90, 91, 92, 93 y 94. Informa y da cuenta el Sr. Vicepresidente sobre las resoluciones de Mesa Directiva adoptadas en virtud de lo normado por el art. 44 de la Ley 5177. La Resolución N° 89 se vincula a la presentación de la Dra. Giacondino y la defensa de la posición del Colegio respecto a la aplicación del Instituto de caducidad de instancia, y que también será abordado en el punto d) de Secretaría. La Resolución N° 90 dispuso requerir a la Comisión de Jóvenes el libro de asistencias a reuniones a fin de verificar si las autoridades electas cumplían los requisitos establecidos en el reglamento y estatuto vigentes. La Resolución N° 91 vinculada a la situación acontecida a los Dres. Pertusso y Poleggio disponiéndose resguardar copia de lo informado en sus legajos profesionales. La N° 92 se dispuso respetar el orden de mérito ya informado anteriormente respecto a la consulta para el concurso para el cargo de Defensor Oficial ante el Fuero Criminal y Correccional para este Departamento Judicial. La Resolución N° 93 dispuso comunicar al Dr. Molinari que conforme lo establecido en la normativa vigente la matriculación en ejercicio de las profesiones de abogado y otra que se considere auxiliar de la justicia, en este caso CPN, resultan de incompatibilidad absoluta. Por último la N° 94, dispuso la realización de un acta notarial para constatar las demoras de atención en el Banco Provincia. c) Complejo Judicial - Mesa de Concertación. Informa el Dr. Portillo que el próximo martes 8 de julio a las 13.00 hs se realizará una nueva reunión de la mesa de concertación a los fines de abordar el tema vinculado al avance del proyecto para la construcción del Complejo judicial para nuestra ciudad, habiéndose cursado invitaciones al Sr. Intendente Municipal, Ministro de Justicia, de Infraestructura, al Sr. Presidente de la S.C.B.A., miembros del Poder Judicial, A.J.B. y Colegio de Magistrados. Asimismo informa que el jueves asistirá al Ministerio de Infraestructura y el día viernes se reunirá con el Ministro Casal en oportunidad de una reunión concertada por el Colproba, oportunidad que abordará este tema y reiterará personalmente la invitación para el próximo martes. El Dr. Vicente propone se aborde la necesidad de priorizar el traspaso del Fuero Civil y Comercial y sobretudo el Laboral antes que los órganos del Fuero Penal, a lo cual el Dr. Portillo manifiesta que ya tiene tal circunstancia y que reiterará a los funcionarios la posición institucional ya asumida en tal sentido.-----*

2.- TEMAS DE SECRETARIA: *a) Acto 6 de julio. Informa el Dr. Golmar que con motivo de conmemorarse el 6 de julio el “Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado”, se organizaron varias actividades las cuales iniciarán el día 3 de julio en la que se efectuará una muestra de arte a las 11.00 hs. Acto seguido toma la //(Continúa Acta*



///N° 1991) palabra la Dra. Zavala Rodriguez quien da lectura e informa sobre el programa de actividades: Jueves 3 de Julio 11.hs INAGURACION de la MUESTRA DE ARTE "Corbatas en la Memoria" realizada por diferentes artistas plásticas de la ciudad de Mar del Plata, con la colaboración de la artista plástica Maricarmen Sanchez Cabezudo, en donde cada uno de ellos realizó una obra especial para la muestra, que permanecerá durante todo el mes de julio en el CAMDP. Viernes 4 de Julio 1° JORNADAS ACADEMICAS DERECHO LABORAL en HOMENAJE A LOS ABOGADOS LABORALISTAS DESAPARECIDOS en la "NOCHE DE LAS CORBATAS." Lugar: Salón de Actos Reyneiro Bernal - Actividad gratuita. Colegio de Abogados- Brown 1958 de MdP. 9.00hs. Acreditaciones. 9.30hs. Apertura de las Jornadas. 10-12hs Primer panel: "Golpe de Estado Económico y el genocidio en el marco de la defensa de los derechos de los trabajadores" Disertantes *Dr. León Piasek, Presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas *Dr. Luís Rafaghelli, Juez de la Cámara Nacional de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 14-15:30hs. Segundo Panel: "Cambios y continuidades en el mundo del trabajo argentino en el período democrático. Flexibilidad Laboral Vs. Estabilidad en el empleo" Disertantes Dr. Moisés Meik, Profesor de Grado y Posgrado en la Universidad Nacional de La Plata y la UBA Angel Eduardo Gatti, Profesor titular ordinario de la Cátedra I de Derecho Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, Profesor en la Especialización en Derecho Social y Miembro del Instituto de Derecho Social, de la FCJS (UNLP). 16.30 hs. Presentación de la Asociación Abogados Laboralistas de la ciudad de Mar del Plata 17.30-19 Hs Tercer Panel: "Desafíos de la realidad laboral y vigencia del Modelo Sindical Argentino" Disertantes Dr. Horacio Meguira, Director del Departamento Jurídico de la CTA – VICEPRESIDENTE DEL Grupo de Trabajadores de la Comisión de Aplicación de Normas de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- Dr. Guillermo Perez Crespo, Abogado Laboralista, Integrante del Taller de Estudios Laborales – TEL Lunes 7 de Julio 13.00 hs. Colocación de "BALDOSA CONMEMORATIVA de los ABOGADOS DESAPARECIDOS Y ASESINADOS" en la vereda de ingreso al Edificio de Tribunales. 18.00 hs. Acto Oficial del "DIA NACIONAL DEL ABOGADO VICTIMA TERRORISMO DE ESTADO" Palabras de Apertura a cargo del Dr. Fabián Gerardo Portillo, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata -Homenaje a los estudiantes de derecho, Adriana Leonor Tasca y Gaspar Onofre Casado, y trabajadores de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Bs As.- Palabras del Dr. Daniel Mario Burke, Presidente de Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Presentación a cargo de la Dra. Yamila Zavala Rodríguez, Vicepresidenta Segunda del Colegio de Abogados de Mar del Plata, Comisión de Derechos Humanos del CAMDP.- Cierre: Dr. Martín Fresneda – Secretario de los Derechos Humanos de la Nación Argentina. Actuación del Coro del Colegio de Abogados Mar del Plata, con la dirección del maestro Marcelo Sanjurjo.- **b) Presentación Dra. Guebara.** Se informa sobre la presentación efectuada por la Dra. María Laura Guebara, quien denuncia situaciones de maltrato laboral en el marco de la vinculación que mantiene con la Policía Provincial dependiente del Ministerio de Seguridad Provincial. La colega fuera atendida por miembros de la Mesa Directiva en su primera visita al Colegio y en otras dos oportunidades por el Secretario Legal del Colegio, informándosele que el mismo se encuadraría en un caso típico de empleo público ajeno a la órbita colegial y no en su ejercicio liberal de la profesión. El Sr. Presidente manifiesta que se comunicará en el día de mañana con la colegiada para tomar conocimiento del estado actual de su situación y que efectuará un seguimiento del tema. **c) Nota Centro de Mediación.** Informa el Dr. Stinson sobre la presentación efectuada en representación del Centro //(Continúa Acta



///**N° 1991**) que preside, debido a que el Ministro de Justicia, Dr. Casal ha anunciado la puesta en funcionamiento del programa provincial de Composición Amigable y Resolución Comunitaria Alternativa de Conflictos creado por el Decreto N° 135 del año 2009, y al que considera afecta las incumbencias profesionales y violaría la Ley 13.951. El Dr. Portillo manifiesta que este tema se abordará en la sesión del Consejo Superior a realizarse mañana, por lo que el Consejo Directivo dispone aguardar el tratamiento del Superior y luego analizar la cuestión nuevamente. **d) Respuesta Juzgado Administrativo N° 2.** El Juez a cargo de dicho órgano, Dr. Marcelo Fernández en respuesta a la nota cursada por este Colegio, informa la modalidad adoptada para la aplicación del instituto de caducidad de instancia y que en la gran mayoría de los expedientes que las dictó fue con antelación a la comunicación de la SCBA que recomendaba tomar en consideración la postura colegial. Al respecto se dispone solicitar una reunión con el Magistrado. **e) Solicitud de tutoría Dra. Ayelen Lencina.** Se designa como tutor al Sr. Consejero Dra. Victoria Vera. **f) Oficio Asesora de Incapaces Dra. Varela.** Se toma conocimiento. **g) Solicitud de registración de contrato profesional Dr. Vita (art. 18 Ley 8904).** Se da lectura al dictamen elaborado respecto al pedido de registro del contrato profesional presentado por el Dr. Luis Vita, y la firma Alpavial S.A., el que puesto a consideración del Consejo Directivo se aprueba disponiéndose en su virtud registrar el mismo, y cursar las notificaciones contempladas en el reglamento respectivo.-----

3.- INFORME DE TESORERÍA: **a) Nota Concesionario Bar.** El Sr. Bobasso solicita autorización para aumentar en un \$ 1 el costo del café. Se aprueba por unanimidad. **b) Informe:** El Dr. Bes informa al Consejo Directivo sobre las implicancias del acta de inspección N° 1949 de OSPEDYC su trámite administrativo ante A.F.I.P., las alternativas existentes para su resolución y las sumas reclamadas y sus conceptos. Atento ello se encomienda analizar las vías de acuerdo posibles al Sr. Tesorero.-----

4.- EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS: Se dispone el archivo de las actuaciones: Expte. 2721/13 Denunciado: Dr. Pablo Gentile – Denunciante: Tribunal de Trabajo N° 4 Departamental, Expte. 2722/13 Denunciado: Dr. Cesar Claudio Benvenuto – Denunciante: Tribunal de Trabajo N° 4, Expte. N° 2706/13 Denunciado: Dr. Juan Fossatti – Denunciante: Tribunal Criminal N° 1 Deptal. **Pasa al Tribunal de Disciplina para formación de causa disciplinaria:** Expte. 2726/13 Denunciado: Dr. Lionel Bonin / Dra. Karina Medina – Denunciantes: Dra. Karina Medina / Dr. Lionel Bonin.-----

5.-INFORMES DE COMISIÓN: **Secretaría Académica:** **Posgrado de Familia:** Otorgamiento de becas: Se aprueba el listado de distribución de las becas informado por el Sr. Secretario determinado en base al reglamento existente en la materia, siendo resultando beneficiarios de las mismas los colegiados: beca completa: Dres. Julián Lorena y Sierra Jorge; y medias becas: Dres. Arce Mondino, Cabral, Cano, Herrera, Narvaez y Rodríguez Daniela. **Instituto de Derecho del Trabajo:** El citado Instituto organiza una Conferencia sobre Actualización de la Jurisprudencia Laboral de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, siendo el Disertante el Dr. David Duarte y se programa la charla para el Viernes 15 de agosto. Se propone el cobro de un arancel de \$ 250, y se solicita viáticos de Pasaje de avión (Bs. As – MDP – ida y vuelta) una noche de Hotel y una cena para el disertante, además de cartelería y certificados. Se aprueba. Asimismo se está organizando una Conferencia sobre Nuevo Régimen de Riesgos del Trabajo, cuya disertación estará a cargo del Dr. Juan J. Formaro y se ha programado para el viernes 12 de septiembre de 2014. Se sugiere el cobro de un arancel de \$ 250, y se solicita viáticos para el disertante consistentes en pasaje de avión (Bs. As – MDP – ida y vuelta), una noche de hotel y cena, sumado a los gastos de cartelería y entrega de certificados. Se aprueba. **Instituto de Derecho Comercial:** Se propone la organización del **///(Continúa**



///Acta N° 1991) 60° Encuentro de Institutos de Derecho Comercial para realizarse los próximos 4 y 5 de diciembre, se aprueba su realización y reserva de espacios. AMAJUSO: Solicitan el uso del salón de actos para los días 2, 3 y 4 de octubre para la realización del "Primer Congreso de Derecho del Trabajo de Mar del Plata y Sudeste de la Provincia de Bs. As. y Pre-congreso del VI Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo de la SALD y ARTRA. Solicitan confirmación de la autorización del uso del salón para poder contactar con los disertantes, y que se tomen inscripciones en el Colegio. Se aprueba. Comisión de Jóvenes Abogados: Solicitan autorización para organizar dos charlas que no conllevan gastos para la Institución: Charla sobre Ley de Salud Mental – Disertante: Dra. Leonor Frías y se ha programado para el 16 de julio y otra sobre el Proceso de Alimentos – Disertante: Dra. Adriana Rotonda, a realizarse el día 6 ó 13 de agosto. Se aprueba. Instituto de Derecho de La Salud: Organiza las III Jornadas Marplatenses de Derecho de la Salud, que se llevarán a cabo el 20 de agosto y conlleva gastos de honorarios, pasajes aéreos desde Bs. As. y hotel habitación single para el disertante, Dr. Caldani. Se dispone solicitar previamente que se discriminen los gastos respectivos. Comisión de Servicios: Propuestas de beneficios "Laureana" y "Ayres de Mar". Se aprueban ambas, disponiéndose la firma de los convenios respectivos. Comisión de Administración de Justicia: Informa el Dr. Andriotti Romanín sobre los temas abordados en las reuniones de la Comisión llevadas a cabo en el último mes, entre ellas destaca la vinculada a la demoras en el Banco Provincia que motivara la Resolución N° 94, informando el Dr. Portillo que intentará el viernes reunirse con autoridades del banco en la ciudad de La Plata.

***6.-ALTAS Y BAJAS:** Cancelación: Dr. Rubén Saena, Dr. Luis Alberto Sommariva, Dr. Constantino Alvarez Mateo. Suspensión por incompatibilidad: Dra. Lorena Benitez, Dr. Julián Elias y Dra. Luciana Aguirre Sánchez. Rehabilitación: Dr. Enrique Arbizu, Dra. Carmen Elina Guerrero, Dra. Sandra Beatriz Almendras, Dr. Ramón Fernando Venanzi, Dr. Juan Pablo Diestch, Dr. Pablo Lucas Mateo, Dra. María Ana Andreoli y Dr. Jorge Rodrigo Fidalgo. Se registran las nuevas situaciones de matrícula en los respectivos legajos profesionales- -----
No siendo para más se levanta la sesión.-----*